



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

## ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCESO DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 14-2023-MDEP/CS - 1

### CONTRATACION DEL SUMINISTRO DEL BIEN: HOJUELA DE QUINUA AVENA CON AZUCAR FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA PARA EL AÑO 2024

EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO Y REGION LA LIBERTAD, SIENDO LAS 08:30 HORAS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE DEL 2023, EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE CONTRATACIONES DE ESTA COMUNA, SITO EN EL Jr. Carlos María de Alvear N° 999-La Esperanza DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA TRUJILLO, LA LIBERTAD, SE REUNIÓ EL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADO MEDIANTE FORMATO N°04-OSCE DE FECHA 26 DE SETIEMBRE DEL 2023 ENCARGADO DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 14-2023-MDE-PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DEL BIEN : HOJUELA DE QUINUA AVENA CON AZUCAR FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA PARA EL AÑO 2024

I. EL COMITÉ DE SELECCIÓN ESTA INTEGRADO Y SE ENCUENTRAN PRESENTES EN EL ACTO:

= ECO. MANUEL A. SOTO RIVADENEIRA., DNI N° 07949866 EN SU CONDICIÓN DE PRESIDENTE TITULAR.

= CPC ANA CECILIA SAAVEDRA MONTENEGRO, CON DNI N° 76152142, EN SU CONDICIÓN DE MIEMBRO TITULAR.

= BLGO. YOLANDA ROMERO SALVADOR, CON DNI N° 17985528 EN SU CONDICIÓN DE MIEMBRO TITULAR.

II. EL ACTO SE INICIA CON EL SALUDO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ, QUIEN MANIFIESTA QUE SE CUENTA CON EL QUORUM REGLAMENTARIO Y QUE POR TANTO SE ENCUENTRA INSTALADO; SEGUIDAMENTE INFORMA QUE DE LA REVISIÓN DEL SEACE SE DETERMINA QUE SE LOGRARON REGISTRAR LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA - TRUJILLO
Nomenclatura	A5-SM-14-2023-MDE-CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DEL BIEN : HOJUELA DE QUINUA AVENA CON AZUCAR FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA PARA EL AÑO 2024
Número de Contratación	MD-2023-251

Estado de registro: [Selección]      Búsqueda de participante: [Selección]      Participante: [Selección]

N°	Proveedor con RUC	RUC	Nombre del Proveedor	Fecha de inscripción	Estado	Fecha de inscripción	RUC	Acciones
1	Proveedor con RUC	10415208171	ANTICONA PONCE AMADO PAUL	29/09/2023	Válido	29/09/2023	10415108171	⊙ ⌂
2	Proveedor con RUC	20455005869	PERUANTTA E.I.R.L.	02/10/2023	Válido	02/10/2023	20455005869	⊙ ⌂
3	Proveedor con RUC	20455579268	CORPEALIM E.I.R.L.	02/10/2023	Válido	02/10/2023	20455579268	⊙ ⌂
4	Proveedor con RUC	20539069435	TRUJILLO CATERING S.A.C.	29/09/2023	Válido	29/09/2023	20539869435	⊙ ⌂
5	Proveedor con RUC	20539916379	FACOMPEC E.I.R.L.	29/09/2023	Válido	29/09/2023	20539916379	⊙ ⌂
6	Proveedor con RUC	20600089871	INVESTMENTS SHADOAI S.A.C.	29/09/2023	Válido	29/09/2023	20600089871	⊙ ⌂
7	Proveedor con RUC	20601585228	PUNTO VERDE AGROINDUSTRIAS S.A.C.	29/09/2023	Válido	29/09/2023	20601585228	⊙ ⌂



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

### III. PRESENTACION DE OFERTAS

EN EL DÍA Y HORA SEÑALADO EN LAS BASES SIGUIENTE POSTOR PRESENTO SU OFERTA A TRAVÉS DEL SEACE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA - TRUJILLO
Nombre	A S-SM-14-2023-MDE-C5-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DEL BIEN : HOJUELA DE QUINUA AVENA CON AZUCAR FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA PARA EL AÑO 2024
Número de Contratación	MD-2023-251

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Selección]      Postor: [RUC/Código]      [Botón]

Estado de la propuesta: [Selección]      [Botón]      [Botón]

1	20600089871	INVESTMENTS SHADDAI S.A.C.	06/10/2023	10:19:24	20600089871	06/10/2023	10:19:40	Enviado	Valido	[Icono]
---	-------------	----------------------------	------------	----------	-------------	------------	----------	---------	--------	---------

1 registros encontrados, mostrando 1 registros, de 1 a 1. Página 1 / 1.

### IV. VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE OFERTAS

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESCARGAR DEL SEACE LAS OFERTAS PARA VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA "DOCUMENTOS PARA ADMISIÓN DE LA OFERTA" QUE SE SOLICITARON EN LAS BASES, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

#### HOJUELA DE QUINUA AVENA CON AZUCAR FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	INVESTMENTS SHADDAI S.A.C. RUC 20600089871
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
f) El precio de la Oferta en SOLES (Anexo N° 6)	CUMPLE (S/ 409,957.50)
g) Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus	CUMPLE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

modificadorias.	
<p>h) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas".</p>	CUMPLE
<p>i) Copia simple y legible del <b>certificado de inspección y evaluación técnico productiva de planta</b> a nombre del fabricante y con valor oficial; emitido por un Organismos de Inspección acreditado ante INACAL, bajo el alcance de los siguientes documentos normativos como mínimo: RESOLUCION MINISTERIAL N° 451-2006/MINSA "Norma Sanitaria para la Fabricación de Alimentos a Base de Granos y Otros, Destinados a Programas Sociales de Alimentación", D.S. N° 007-98-SA "Reglamento Sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas.</p> <p>Tal certificado deberá contener el flujograma de producción que permita verificar el cumplimiento de las etapas productivas contenidas en los artículos: Artículo 23°.- Selección, clasificación, Artículo 24°.- Proceso de despedrado, Artículo 25°.-Proceso de escarificado, Artículo 26°.-Proceso de eliminación de saponinas, Artículo 27°.-Proceso de secado, Artículo 28° - Proceso de precocción o cocción, Artículo 29°.- Proceso de laminado, y Artículo 30°.- Proceso de molienda de la <b>Resolución Ministerial N° 451-2006/MINSA.</b></p> <p>Si algunas de las actividades que comprenden el flujograma de producción son realizadas por un tercero, dichas actividades deben ser acreditadas con un certificado técnico productivo oficial a nombre del tercero donde se llevan a cabo tales etapas faltantes, en éste caso el uso de tal certificado debe contar con la autorización del titular indicando el número de procedimiento de selección que nos ocupa.</p>	CUMPLE
<p>j) Copia simple y legible del <b>certificado de inspección de buenas prácticas de manufactura (incluye fábrica, almacenes y transporte)</b> a nombre del fabricante y con valor oficial; emitido por un Organismos de Inspección acreditado ante INACAL, bajo el alcance de los siguientes documentos normativos como mínimo: D.S. N° 007-98-SA "Reglamento sobre vigilancia y control sanitario de alimentos y bebidas", D.S. 038-2014-SA MODIFICATORIA ART. 119., Resolución Ministerial No 451-2006/MINSA "Norma sanitaria para la fabricación de alimentos a base de granos y otros, destinados a programas sociales de alimentación". Resolución Ministerial N° 860-2007/MINSA que modifica el art. 12° de la R.M. N° 451-2006/MINSA.</p>	CUMPLE
<p>k) Copia simple y legible del <b>certificado de inspección higiénico sanitario de almacenes de alimentos</b> a nombre del fabricante; emitido por un Organismos de Inspección acreditado ante INACAL, bajo el alcance de los siguientes documentos normativos como mínimo: D.S. N° 007-98-SA "REGLAMENTO SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, R.M. N° 066-2015/MINSA. "NORMA SANTARIA PARA EL</p>	CUMPLE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS TERMINADOS DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO".	
l) Copia simple y legible del <b>certificado de inspección de buenas prácticas de transporte</b> a nombre del fabricante y con valor oficial; emitido por un Organismo de Inspección acreditado ante INACAL, bajo el alcance de los siguientes documentos normativos como mínimo: <b>D.S. N° 007-98-SA</b> "Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas", <b>RESOLUCION MINISTERIAL No 451-2006/MINSA</b> "Norma Sanitaria para la Fabricación de Alimentos a Base de Granos y Otros, Destinados a Programas Sociales de Alimentación".	CUMPLE
m) Una (01) muestra conteniendo el producto ofertado (que será presentada en un sobre lacrado a través de mesa de partes de la UNIDAD DEL PROGRAMA VASO DE LECHE (PROVALE) - MDE, sito en Jr. Baquijano y Carrillo N° 1198 del Distrito de la Esperanza - Trujillo, desde las 8:00 hasta las 16:00 horas) para ser evaluada por un Laboratorio que se encuentra en el listado de acreditado ante INACAL en coordinación con la Jefatura del Programa Vaso de Leche.	CUMPLE
<b>CONDICION DE LA OFERTA</b>	<b>ADMITIDA</b>

## V. EVALUACION DE LA OFERTA ADMITIDA

CON LO ANTERIOR EL COMITÉ DE SELECCIÓN, DETERMINO **ADMITIR** LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA **INVESTMENTS SHADDAI S.A.C.** POR LO QUE SE PROCEDA A LA ETAPA DE EVALUACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 74.1 Y EL LITERAL A) DEL NUMERAL 74.2 DEL ARTÍCULO 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO:

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE REQUERIDO	PUNTAJE OBTENIDO
<b>A.</b>	PRECIO	75 Puntos	75 Puntos
<b>B.</b>	VALORES NUTRICIONALES		
	PROTEÍNAS	3 PUNTOS	3 PUNTOS
	ENERGÍA	2 PUNTOS	2 PUNTOS
<b>C.</b>	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	CERTIFICADO DE INSPECCIÓN HIGIÉNICO SANITARIO DE PLANTA (INCLUYE FÁBRICA, ALMACENES Y TRANSPORTE)	5 PUNTOS
		CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DE CAPACIDAD DE ENVASADO	5 PUNTOS
<b>D.</b>	PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES	5 PUNTOS	5 PUNTOS
<b>E.</b>	PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	5 PUNTOS	0 PUNTOS
<b>TOTAL</b>		<b>100 PUNTOS</b>	<b>95.00 PUNTOS</b>
<b>Bonificación por MYPE</b>		<b>5% sobre el puntaje total</b>	<b>4.75 Puntos</b>
<b>PUNTAJE FINAL</b>			<b>99.75 Puntos</b>



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

## VI. ETAPA DE CALIFICACION:

CULMINADO LA ETAPA ANTERIOR Y SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ART. 75.2 Y 75.3° DEL ARTICULO 75 RLCE, EL COMITÉ DISPUSO SE PROCEDA CALIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS QUE FUERON EVALUADAS:

REQUIITOS DE CALIFICACION	INVESTMENTS SHADDAI S.A.C
	ACREDITACION
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE

ACTO SEGUIDO, SE DIO POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO, PROCEDIENDO A FIRMAR LOS PRESENTES EN SEÑAL DE CONFORMIDAD A 15 :50 HORAS DEL MISMO DÍA Y AÑO..

ECO. MANUEL A. SOTO RIVADENEIRA  
PRESIDENTE TITULAR

CPC ANÁ CECILIA SAAVEDRA MONTENEGRO  
MIEMBRO TITULAR

BLGO. YOLANDA RÓMERO SALVADOR  
MIEMBRO TITULAR



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

## ACTA DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 14-2023 – PRIMERA CONVOCATORIA

**CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DEL BIEN: HOJUELA DE QUINUA AVENA CON AZUCAR FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA PARA EL AÑO 2024**

### ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO Y REGIÓN LA LIBERTAD, SIENDO LAS **16:00 HORAS DEL DIA 13 DE OCTUBRE DEL 2023**, EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE CONTRATACIONES DE ESTA COMUNA, SITO EN EL Jr. Carlos María de Alvear N° 999-La Esperanza DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA TRUJILLO, LA LIBERTAD, SE REUNIÓ EL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADO MEDIANTE FORMATO N°04-OSCE DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 ENCARGADO DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 14-2023-MDE-PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DEL BIEN: HOJUELA DE QUINUA AVENA CON AZUCAR FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA PARA EL AÑO 2024**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ESTA INTEGRADO Y SE ENCUENTRAN PRESENTES EN EL ACTO:

= **ECO. MANUEL A. SOTO RIVADENEIRA.**, CON DNI N° 07949866 EN SU CONDICIÓN DE PRESIDENTE TITULAR.

= **CPC ANA CECILIA SAAVEDRA MONTENEGRO**, CON DNI N° 76152142, EN SU CONDICIÓN DE MIEMBRO TITULAR.

= **BLGO. YOLANDA ROMERO SALVADOR**, CON DNI N° 17985528 EN SU CONDICIÓN DE MIEMBRO TITULAR.

### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

HABIÉNDOSE OBTENIDO LOS RESULTADOS ANTES DESCritos, EL COMITÉ DE SELECCIÓN **OTORGA LA BUENA PRO** DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 14-2023-MDE-PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DEL BIEN: HOJUELA DE QUINUA AVENA CON AZUCAR FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA PARA EL AÑO 2024**

### ÍTEM I: HOJUELA DE QUINUA AVENA CON AZUCAR FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES

POSTOR	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
<b>PRIMER LUGAR: INVESTMENTS SHADDAI S.A.C.</b> <b>CON RUC 20600089871</b> POR EL MONTO DE SU OFERTA ASCENDENTE A S/ 409,957.50 (CUATROCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 50/100 SOLES)	<b>99.75</b>	<b>GANADOR DE LA BUENA PRO</b>

CON LO ANTERIOR SIN OBSERVACION ALGUNA, SE DIO POR CULMINADO EL PRESENTE ACTO SIENDO LAS 17:00 PM HORAS DEL MISMO DIA, PROCEDIÉNDOSE A LA REDACCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, QUE LUEGO DE SER LEIDA ES SUSCRITA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD DE SUS EXTREMOS POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA  
ESPERANZA**

---

---

ECO. MANUEL A. SOTO RIVADENEIRA  
PRESIDENTE TITULAR

---

CPC ANA CECILIA SAAVEDRA MONTENEGRO  
MIEMBRO TITULAR

---

BLGO. YOLANDA ROMERO SALVADOR  
MIEMBRO TITULAR